

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

13. Reconocimiento a las instituciones educativas distritales por las buenas prácticas en la implementación de la Jornada Única.

Nombre del incentivo: Reconocimiento a las instituciones educativas Distritales que han logrado destacarse por sus buenas prácticas en la implementación de la Jornada Única en algún grado o ciclo educativo.	Vigencia:			
Objetivo: Promover el desarrollo de acciones que garanticen la prestación del servicio educativo en Jornada Única en los colegios oficiales del Distrito.				

Temporalidad		Ex -ante	Tipo		Económico	Categoría		Individual
	✓	Ex post		✓	Económico – publicación		✓	Colectivo
		Mixto			No Económico			Individual y Colectivo
Ámbito geográfico			Ciudad		Zona rural		✓	Ciudad (urbano- rural)
Periodicidad	✓	Anual		Bienal		Anual y Bienal		Conforme a los resultados de excelencia académica

Unidad de análisis		Estudiantes		Directivos docentes				Comunidad Educativa	
		Docentes		Docentes y Directivos docentes			✓	Establecimiento Educativo	
Subsecretaría responsable		Subsecretaría de Acceso y Permanencia					Dirección responsable: Dirección de Educación preescolar y Básica		
	✓	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia							
		Subsecretaría de Integración Interinstitucional							
		Subsecretaría de Gestión Institucional							
Concepto de análisis			Calidad	✓	Gestión	✓	Participación y Convivencia		Trayectoria (permanencia)
Característica del incentivo		✓	Proceso					Progreso	Honorífico
			Proceso de selección					Resultado	
Mecanismo de transmisión hacia la calidad: Se realizará una convocatoria en la que los colegios de Jornada Única (JU) expongan una buena práctica bien sea en: la ruta de diseño, la implementación y el seguimiento, en los grados, ciclos o niveles educativos en la que se implementa; los cuales serán evaluados desde nivel central.									
Así mismo, dentro de esta evaluación la Dirección de Educación Preescolar y Básica incluirá otros factores como son: matrícula en Jornada Única, año de implementación y resultados de las pruebas Saber, para determinar las IED ganadoras.									

Indicador: # de IED que se encuentren dentro de los 10 primeros en el ranking ¹ .	Fuente de información: - Documento que presenta cada IED exponiendo la buena práctica. - Resoluciones de Jornada Única. - Reporte de matrícula de SIMAT. - Resultados de las pruebas Saber.
Fórmula del indicador: N/A	
Descripción técnica: Se premiará a las 10 instituciones educativas de Jornada Única presentadas con mayor calificación obtenida.	

¹ Este ranking es el resultado de la escala de valoración que se generará para valorar las buenas prácticas de implementación de Jornada Única.

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

Multiplicador		Si	Banco de buenas prácticas		Si	Redes de buenas practicas		Si	¿Cuál?: convocatoria con la presentación de cada IED.
		No			No			No	

Requisitos para postulación	7. El colegio postulante debe tener reconocimiento de la prestación del servicio educativo en Jornada Única cuya resolución haya sido expedida 6 meses antes de la postulación. 8. Para este incentivo no se tendrán en cuenta los colegios nuevos y restituidos entregados durante esta administración.																				
Documentos requeridos	1. Documento con las experiencias significativas.																				
Criterios para evaluación del acreedor del incentivo	Se presentan 4 criterios de valoración: 1. Revisión del documento presentado por la IED que sistematice la buena práctica. Este proceso será evaluado a través de una rejilla de calificación que determinará como mínimo puntaje 0 y como máximo puntaje 10. Este criterio equivale al 50% de la calificación ponderada. 2. Tiempo de implementación de la Jornada Única en cada IED participante, lo cual se identificará con la fecha de expedición de la resolución de Jornada Única. La calificación por tiempo está establecida en la siguiente tabla: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo</th><th>Puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor r a 6 meses</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Un año</td><td>5</td></tr> <tr> <td>Dos años</td><td>7</td></tr> <tr> <td>Tres años o mas</td><td>10</td></tr> </tbody> </table> (Este criterio equivale al 15% de la calificación ponderada). 3. Revisión del porcentaje estudiantes reportados en SIMAT como Jornada Única para los colegios participantes, de acuerdo con el reporte vigente en el momento de la revisión. Esta calificación se da de acuerdo con la siguiente tabla: no es claro este criterio <table border="1"> <thead> <tr> <th>% Matrícula en JU</th><th>Puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td><td>3</td></tr> <tr> <td><50%</td><td>5</td></tr> <tr> <td>>50 %</td><td>7</td></tr> <tr> <td>100%</td><td>10</td></tr> </tbody> </table> (Este criterio equivale al 15% de la calificación ponderada). 4. Resultados de las pruebas saber 11 de los 2 últimos años de los colegios cuya calificación de las pruebas saber 11º obtenidas en la vigencia anterior, estén dentro	Tiempo	Puntaje	Mayor r a 6 meses	3	Un año	5	Dos años	7	Tres años o mas	10	% Matrícula en JU	Puntaje	25%	3	<50%	5	>50 %	7	100%	10
Tiempo	Puntaje																				
Mayor r a 6 meses	3																				
Un año	5																				
Dos años	7																				
Tres años o mas	10																				
% Matrícula en JU	Puntaje																				
25%	3																				
<50%	5																				
>50 %	7																				
100%	10																				

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

	de la calificación A+ y B, serán calificados de acuerdo con lo consignado en la siguiente tabla: <table border="1" data-bbox="784 426 1162 577"> <thead> <tr> <th>Resultados Pruebas Saber</th><th>Puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A+</td><td>10</td></tr> <tr> <td>A</td><td>5</td></tr> <tr> <td>B</td><td>3</td></tr> </tbody> </table> (Este criterio equivale al 20% de la calificación ponderada).	Resultados Pruebas Saber	Puntaje	A+	10	A	5	B	3
Resultados Pruebas Saber	Puntaje								
A+	10								
A	5								
B	3								
Tipo de evaluación (Interna, externa, jurados, comité de expertos, etc.)	✓ Se conforman dos grupos: • Un grupo de evaluadores interno • Un Jurado calificador externo								